



**ZUBIZARRETA**

---

**FUNDACIÓN EGUZKILORE**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**- Ejercicio 2024 -**



ZUBIZARRETA

ARABA  
San Antonio, 2 bajo  
01005 Vitoria-Gasteiz  
Tel.: 945 001 925

San Antonio, 2 - 1º of. 7-8  
01005 Vitoria-Gasteiz  
Tel.: 945 271 374

BIZKAIA  
Gran Vía, 42 principal dcha.  
48011 Bilbao  
Tel.: 944 232 927

GIPUZKOA  
Prim, 28 entresuelo izda.  
20006 Donostia-San Sebastián  
Tel.: 943 420 577

MADRID  
Génova, 17-4ºB  
28004 Madrid  
Tel.: 91 319 09 84

AUDITORÍA

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los miembros del Patronato de  
FUNDACIÓN EGUZKILORE:**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN EGUZKILORE (en adelante la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.



#### Cumplimiento de los requisitos de subvenciones

En el desarrollo de su actividad, la Fundación contabiliza las subvenciones recibidas siguiendo los criterios descritos en la Nota 4 de la memoria adjunta, según el tipo de subvención recibida. Así la Fundación aplica las subvenciones recibidas destinándose éstas a las finalidades convenidas con los organismos que las han concedido.

Hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría esta área debido al nivel de importancia material económica de la misma y del juicio que requiere interpretar el cumplimiento de los requisitos impuestos por dichos organismos según los distintos tipos de subvenciones, así como al juicio y estimación relevante a realizar por la Dirección respecto a la adecuada imputación temporal en función de los devengos de los gastos y/o inversiones y del grado de avance de los proyectos financiados.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la revisión analítica y evolutiva de los ingresos, el estudio de los controles relevantes establecidos, hemos recabado confirmaciones externas y realizada comprobación de cobros. Tomando una selección, hemos obtenido el documento de concesión y comprobado la transferencia a ingreso de las subvenciones en el periodo en función del devengo de los gastos de los proyectos financiados. Asimismo, comprobamos la información desglosada en la Nota 16 de la memoria adjunta.

#### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



ZUBIZARRETA

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.**  
Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-0455

**Fdo.: Jon Andoni Legarreta Elguezabal**  
Socio inscrito en el ROAC con el nº 17.038

Bilbao, 27 de mayo de 2025



FUNDACIÓN  
EGUZKILORE

# FUNDACIÓN EGUZKILORE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2024



FUNDACIÓN EGUZKILORE  
C.I.F.: G-95737839

**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>117.725,55</b>	<b>164.241,94</b>
I. Inmovilizado intangible	5	1.758,63	3.026,35
III. Inmovilizado material	5	115.966,92	161.215,59
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>758.092,84</b>	<b>587.494,38</b>
I. Existencias		---	---
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	245.968,50	158.515,75
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	175.748,88	217.771,44
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		---	---
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	62.084,66	59.955,06
VI. Periodificaciones a corto plazo		---	593,05
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	274.290,80	150.659,08
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>875.818,39</b>	<b>751.736,32</b>



FUNDACIÓN EGUZKILORE  
C.I.F.: G-95737839

**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>437.462,79</b>	<b>268.112,80</b>
A-1) Fondos propios.	11	300.093,31	94.493,32
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
II. Reservas		84.532,62	84.532,62
III. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(20.039,30)	(14.241,79)
IV. Excedente del ejercicio	3	205.599,99	(5.797,51)
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16.7	137.369,48	173.619,48
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>438.355,60</b>	<b>483.623,52</b>
II. Deudas a corto plazo	10	93.754,63	42.750,64
3. Otras deudas a corto plazo		93.754,63	42.750,64
IV. Beneficiarios - Acreedores	8	---	20.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		344.600,97	420.872,88
1. Proveedores	10	81.224,29	171.940,93
2. Otros acreedores		263.376,68	248.931,95
a) Acreedores varios	10	22.464,56	28.032,28
b) Remuneraciones pendientes de pago	10	114.088,83	105.492,38
c) Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	126.823,29	115.407,29
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)</b>		<b>875.818,39</b>	<b>751.736,32</b>



FUNDACIÓN EGUZKILORE  
C.I.F.: G-95737839

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE**

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	(DEBE) HABER 31.12.2024	(DEBE) HABER 31.12.2023
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	13	2.800.677,05	2.916.472,52
a) Cuotas de asociados y afiliados		776.578,29	715.240,24
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		---	266.630,52
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	16.7	2.024.098,76	1.934.601,76
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	866.128,29	677.836,28
3. Gastos por ayudas y otros		(54.052,02)	(62.499,61)
a) Ayudas monetarias		(34.443,85)	(38.095,51)
b) Ayudas no monetarias		(19.608,17)	(24.404,10)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		---	---
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		---	---
7. Otros ingresos de la actividad		5.260,03	9.360,48
8. Gastos de personal	13	(2.171.535,68)	(2.276.157,47)
9. Otros gastos de la actividad	13	(1.198.405,79)	(1.235.851,88)
10. Amortización del inmovilizado	5	(50.069,42)	(35.705,88)
11. Subvenciones, donaciones y legados capitales traspasados al excedente del ejercicio		---	---
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		---	---
14. Otros resultados		7.674,49	748,05
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>205.676,95</b>	<b>(5.797,51)</b>
15. Ingresos financieros	9	---	---
16. Gastos financieros	10	(76,96)	---
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(76,96)</b>	<b>---</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>205.599,99</b>	<b>(5.797,51)</b>
20. Impuesto sobre beneficios		---	---
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>205.599,99</b>	<b>(5.797,51)</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.024.098,76</b>	<b>2.274.851,76</b>
<b>B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>2.024.098,76</b>	<b>2.274.851,76</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(2.024.098,76)</b>	<b>(2.201.232,28)</b>
<b>C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(2.024.098,76)</b>	<b>(2.201.232,28)</b>
<b>D) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO</b>		<b>---</b>	<b>73.619,48</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>205.599,99</b>	<b>67.821,97</b>



**FUNDACIÓN EGUZKILORE**  
**C.I.F.: G-95737839**

**MEMORIA ABREVIADA**  
**Ejercicio 2024**  
**(Expresada en euros)**

**NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

Los fines de la Fundación, según establece en sus estatutos, son promover y desarrollar el derecho humano a una vivienda digna a todas las personas que viven en Euskadi y, en particular, impulsar estrategias y actividades orientadas a proteger a las familias y las personas en riesgo de perder su hogar como consecuencia de procesos de exclusión social, desempleo, enfermedad o crisis económica y generar recursos habitacionales y residenciales capaces de garantizar el derecho humano a la vivienda.

Dentro de estos amplios objetivos, tendrá como fines más importantes e inmediatos los siguientes:

1. Desarrollar actividades en el ámbito de asesoramiento, la orientación, la meditación y la intermediación en el ámbito de vivienda, cualquiera que sea el título por el que la misma se posea.
2. Intervenir socialmente con las familias en situación de precariedad o vulnerabilidad residencial, sistematizando esta intervención, acompañando socialmente y pudiendo ofrecerse apoyo psicológico, jurídico o cualquiera otro necesario.
3. Fomentar la investigación e innovación en el ámbito de la vivienda.
4. Incidir socialmente para que la ciudadanía vasca incorpore valores y actitudes proactivos, relacionales y participativos vinculados a la transformación de la sociedad en clave de sensibilización sobre la función social de la vivienda.
5. Desarrollar iniciativas en el ámbito de la rehabilitación de vivienda, de su amueblamiento, del reciclaje de enseres, de la eficiencia energética de los edificios, y promover empresas de inserción vinculadas a las áreas relacionadas con las actividades que constituyen su objeto fundacional.

La Fundación Eguzkilore se constituye formalmente el 30 de septiembre de 2013, y por Orden de 28 de noviembre del mismo año, del Consejero de Administración Pública y Justicia se ordena la inscripción de su constitución en el Registro de Fundaciones del Gobierno Vasco.

El domicilio social de la Fundación es calle Simón Bolívar 4, 2º Derecha – Izquierda de Bilbao.

**NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**2.1. Imagen fiel**

Se ha aplicado en la preparación de la información financiera la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en particular, aplicándose las normas de elaboración establecidas en la tercera parte del citado plan, con la estructura de balance, cuenta de resultados y memoria adaptados al formato abreviado y completándose con las normas establecidas en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el PGC y las Normas de Adaptación del PGC a las Entidades Sin Fines Lucrativos. Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas anuales abreviadas.



Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobadas por el Patronato en reunión celebrada el 14 de junio de 2024.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, hallándose pendientes de aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en la presente memoria abreviada se expresan en euros, salvo indicación expresa.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Fundación:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2).
- El deterioro de valor de los activos financieros (Nota 4.7).

Se ha estimado que todas las subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputación a resultados al cierre del ejercicio son de carácter no reintegrable y, por tanto, clasificadas en el patrimonio neto, amparándose en las razones siguientes:

- Existen acuerdos individualizados de concesión de dichas ayudas.
- No existen dudas razonables de que las mismas se cobrarán.
- Cada una de ellas tienen finalidad específica, por lo que se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos asociados.
- En la consideración de la experiencia y conocimiento adquiridos, evidenciándose históricamente hasta la fecha, el cumplimiento de las condiciones.
- No se constatan al cierre del ejercicio en relación a las mismas, circunstancias que obliguen al reintegro de la ayuda.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido consecuencias significativas que afectan a las cifras y estimaciones del ejercicio 2024. La Fundación evalúa el impacto económico de dichos acontecimientos correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre.

## **2.4. Comparación de la información**

Como requiere la normativa contable, el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada del ejercicio 2024 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas de 2023 aprobadas por el Patronato en reunión de fecha 14 de junio de 2024.

## **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

## **2.6. Cambios en criterios contables**

No se han realizado en el periodo 2024 ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 por cambios en criterios contables.

## **2.7. Corrección de errores**

Las cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



### NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Dirección propondrá al Patronato la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2024:

	Ejercicio 2024 Propuesto	Ejercicio 2023 Aprobado
<b><u>BASE DE REPARTO</u></b>		
- Excedente del ejercicio	205.599,99	(5.797,51)
<b><u>APLICACIÓN</u></b>		
- A Reservas voluntarias	205.599,99	---
- A Resultados negativos de ejercicios anteriores	---	(5.797,51)

### NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio son los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El inmovilizado intangible se amortiza, a partir de su puesta en marcha, linealmente en función de las siguientes vidas útiles:

ELEMENTOS	Años de vida útil
Aplicaciones informáticas	4

#### **Derechos sobre activos cedidos en uso**

Si la cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de cesión.

#### **Deterioro de valor**

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la fecha de cada balance, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.



El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

#### 4.2. Inmovilizado material

##### Bienes generadores de flujos de efectivo

Se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

##### Bienes no generadores de flujos de efectivo

Se poseen con finalidad distinta a la comercial; flujos económicos sociales, beneficio social, ...

##### Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

- A perpetuidad o por tiempo igual o superior a la vida útil del activo: Gasto en la cuenta de resultados abreviada por el valor en libros del bien cedido.
- Por un periodo inferior a la vida útil: Se reconocerá el gasto por el importe equivalente en una cuenta de compensación de inmovilizado, reclasificando en el caso de elementos amortizables la amortización en función de la depreciación sistemática del activo.

##### Ayudas plurianuales

Las ayudas destinadas para entrega a los beneficiarios sin contraprestación económica, se contabilizarán como gasto por el valor contable.

##### Valoración

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El inmovilizado material se amortiza, a partir de su puesta en marcha o de la finalización de las obras, linealmente en función de las siguientes vidas útiles:

ELEMENTOS	Años de vida útil
Construcciones	5 - 10
Equipos para Procesos de Información	4
Elementos de Transporte	4 - 5



Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se produzcan circunstancias o cambios que evidencian ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

#### **Deterioro de activos no generadores de flujos de efectivo**

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se producen circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Lo anterior según la clasificación de bien con las siguientes matizaciones:

Bien no generador de flujo de efectivo: en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre valor razonable menos costes de venta y su valor en uso el cual se determina por su coste de reposición). Aquí, el coste de reposición se define como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste.

Bien generador de flujo de efectivo: en cuyo caso se entenderá que, el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias**

La Fundación no tiene activos registrados dentro de este apartado.

#### **4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico**

La Fundación no tiene activos registrados dentro de este apartado.

#### **4.5. Permutas**

La Fundación no ha realizado operaciones de "permuta" consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

#### **4.6. Créditos y débitos por la actividad propia**

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El ingreso financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.



Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El gasto financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica también a los casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.7. Activos financieros y pasivos financieros**

##### **Activos financieros**

La clasificación de los activos financieros por aplicación de las modificaciones del PGC por Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con fecha de primera aplicación en el comienzo del primer ejercicio iniciado a partir de 1 de enero de 2021 es la siguiente:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a coste.
4. Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto.

Las citadas nuevas categorías de presentación no afectan a la Sociedad en cuanto a que la intención anterior que tenía la Sociedad sobre la gestión de los activos financieros no tiene ningún cambio sustancial.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### **Pasivos financieros:**

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

En concreto, son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente:

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes, aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.



#### 4.8. Existencias

La Fundación no tiene elementos de esta naturaleza, en este caso, trabajos de consultoría en curso.

#### 4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Fundación es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominadas en "moneda extranjera", en consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.

#### 4.10. Impuesto sobre beneficios

En el ámbito del Impuesto de Sociedades la Entidad se halla incluida en el régimen especial regulado en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

#### 4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

#### **Ayudas otorgadas:**

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Las ayudas plurianuales otorgadas en firme por la entidad, se contabilizarán en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

#### 4.12. Provisiones y contingencias

Al cierre del ejercicio 2024 no se encontraba en curso ningún procedimiento judicial o reclamación entablado contra la Fundación con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

#### 4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos de forma sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones fueran concedidas por fundadores o patronos, se seguirá el mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.

En aquellos casos en que la Fundación actúe como mero intermediario, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados abreviada, registrándose únicamente los movimientos de tesorería.

Para el reconocimiento de una subvención como no reintegrable, la Fundación aplica los siguientes criterios:



- 1) Las obtenidas para adquirir un activo, solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
- 2) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo.
- 3) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

En concreto, para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se trasladan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones recibidas se imputan a resultados como ingresos propios de la actividad, atendiendo a los siguientes criterios:

- Las subvenciones de capital que financian la adquisición de activos del inmovilizado material o intangible, se imputan a resultados de cada ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los citados elementos.
- Las subvenciones a la explotación que se reciben sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden. Si se conceden con una finalidad concreta se imputan a resultados en función de los gastos incurridos en cada ejercicio y afectos a la finalidad de la subvención.

#### **Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación**

- a) Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado: Se reconoce un inmovilizado intangible que se amortiza de forma sistemática durante el periodo de cesión.
- b) Cesión de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado: Si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, la entidad contabiliza el derecho de uso como un inmovilizado material, que amortiza siguiendo los criterios aplicables al activo, según su naturaleza. Igual tratamiento se sigue cuando el terreno se cede por tiempo indefinido.
- c) Cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o servicios recibidos sin contraprestación: Cuando la cesión sea por anualidades, y el cedente se reserve la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad se limitará a reconocer anualmente un gasto y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados abreviada.



#### 4.14. Negocios conjuntos

Durante el ejercicio, y hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas, la Fundación no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

#### 4.15. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran inicialmente, en general, por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las normas correspondientes. La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Patronato de la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

#### 5.1. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Construcciones	149.947,48	44.595,76	---	194.543,24
Instalaciones técnicas	---	15.507,08	---	15.507,08
Mobiliario	7.692,20	3.533,20	---	11.225,40
Equipos para procesos de información	25.657,76	3.139,90	---	28.797,66
Elementos de transporte	5.264,00	---	---	5.264,00
Construcciones en Curso	---	49.347,25	---	49.347,25
<b>Total</b>	<b>188.561,44</b>	<b>116.123,19</b>	<b>---</b>	<b>304.684,63</b>

  

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Construcciones	86.887,17	25.836,23	---	112.723,40
Instalaciones técnicas	---	1.716,85	---	1.716,85
Mobiliario	4.147,20	1.972,67	---	6.119,87
Equipos para procesos de información	12.378,06	5.266,86	---	17.644,92
Elementos de transporte	5.264,00	---	---	5.264,00
<b>Total</b>	<b>108.676,43</b>	<b>34.792,61</b>	<b>---</b>	<b>143.469,04</b>

  

<b>Neto</b>	<b>79.885,01</b>			<b>161.215,59</b>
-------------	------------------	--	--	-------------------



Los movimientos habidos en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Construcciones	194.543,24	44.765,44	---	239.308,68
Instalaciones técnicas	15.507,08	---	---	15.507,08
Mobiliario	11.225,40	4.581,81	---	15.807,21
Equipos para procesos de información	28.797,66	---	---	28.797,66
Elementos de transporte	5.264,00	---	---	5.264,00
Construcciones en Curso	49.347,25	3.553,03	(49.347,25)	3.553,03
<b>Total</b>	<b>304.684,63</b>	<b>52.900,28</b>	<b>(49.347,25)</b>	<b>308.237,66</b>

  

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Construcciones	112.723,40	38.107,83	---	150.831,23
Instalaciones técnicas	1.716,85	3.101,41	---	4.818,26
Mobiliario	6.119,87	2.408,76	---	8.528,63
Equipos para procesos de información	17.644,92	5.183,70	---	22.828,62
Elementos de transporte	5.264,00	---	---	5.264,00
<b>Total</b>	<b>143.469,04</b>	<b>48.801,70</b>	<b>---</b>	<b>192.270,74</b>

  

<b>Neto</b>	<b>161.215,59</b>			<b>115.966,92</b>
-------------	-------------------	--	--	-------------------

La Fundación no tiene inmovilizados materiales sujetos a arrendamientos financieros.

El detalle de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, es el siguiente:

ELEMENTOS	31.12.2024	31.12.2023
Construcciones	83.029,66	57.829,90
Mobiliario	3.970,31	---
Equipos para procesos de información	15.576,16	6.189,04
Elementos de transporte	5.264,00	5.264,00
<b>Total</b>	<b>107.840,13</b>	<b>69.282,94</b>

## 5.2. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:



VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Aplicaciones Informáticas	2.384,34	3.939,62	---	6.323,96
<b>Total</b>	<b>2.384,34</b>	<b>3.939,62</b>	<b>---</b>	<b>6.323,96</b>

  

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Aplicaciones Informáticas	2.384,34	913,27	---	3.297,61
<b>Total</b>	<b>2.384,34</b>	<b>913,27</b>	<b>---</b>	<b>3.297,61</b>

  

<b>Neto</b>	<b>---</b>			<b>3.026,35</b>
-------------	------------	--	--	-----------------

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Aplicaciones Informáticas	6.323,96	---	---	6.323,96
<b>Total</b>	<b>6.323,96</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>6.323,96</b>

  

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Aplicaciones Informáticas	3.297,61	1.267,72	---	4.565,33
<b>Total</b>	<b>3.297,61</b>	<b>1.267,72</b>	<b>---</b>	<b>4.565,33</b>

  

<b>Neto</b>	<b>3.026,35</b>			<b>1.758,63</b>
-------------	-----------------	--	--	-----------------

La Fundación, no cuenta con inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

El detalle de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, es el siguiente:

ELEMENTOS	31.12.2024	31.12.2023
Aplicaciones informáticas	2.384,34	2.384,34
<b>Total</b>	<b>2.384,34</b>	<b>2.384,34</b>

### 5.3. Inmovilizaciones inmobiliarias

La Fundación no dispone de inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.



## NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Fundación Eguzkilore, no posee bienes calificados como patrimonio histórico.

## NOTA 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los movimientos habidos en este epígrafe del activo del balance abreviado en el ejercicio 2023, presenta la siguiente evolución:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
<b>Entidades del grupo</b>	---	---	---	---
Usuarios	---	---	---	---
Patrocinadores	---	---	---	---
Afiliados	---	---	---	---
Otros deudores de la actividad propia	---	---	---	---
<b>Resto de entidades</b>	<b>153.297,06</b>	<b>2.351.934,75</b>	<b>(2.346.716,06)</b>	<b>158.515,75</b>
Usuarios	153.297,06	2.351.934,75	(2.346.716,06)	158.515,75
Patrocinadores	---	---	---	---
Afiliados	---	---	---	---
Otros deudores de la actividad propia	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>153.297,06</b>	<b>2.351.934,75</b>	<b>(2.346.716,06)</b>	<b>158.515,75</b>

Los movimientos habidos en este epígrafe del activo del balance abreviado en el ejercicio 2024, presenta la siguiente evolución:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
<b>Entidades del grupo</b>	---	---	---	---
Usuarios	---	---	---	---
Patrocinadores	---	---	---	---
Afiliados	---	---	---	---
Otros deudores de la actividad propia	---	---	---	---
<b>Resto de entidades</b>	<b>158.515,75</b>	<b>2.227.390,52</b>	<b>(2.139.937,77)</b>	<b>245.968,50</b>
Usuarios	158.515,75	2.227.390,52	(2.139.937,77)	245.968,50
Patrocinadores	---	---	---	---
Afiliados	---	---	---	---
Otros deudores de la actividad propia	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>158.515,75</b>	<b>2.227.390,52</b>	<b>(2.139.937,77)</b>	<b>245.968,50</b>



## NOTA 8.- BENEFICIARIOS ACREEDORES

Los movimientos habidos en este epígrafe del pasivo del balance abreviado en el ejercicio 2023, presenta la siguiente evolución:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
<b>Grupo</b>				
Beneficiarios	49,51	20.000,00	(49,51)	20.000,00
<b>Total</b>	<b>49,51</b>	<b>20.000,00</b>	<b>(49,51)</b>	<b>20.000,00</b>

Los movimientos habidos en este epígrafe del pasivo del balance abreviado en el ejercicio 2024, presenta la siguiente evolución:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
<b>Grupo</b>		---		---
Beneficiarios	20.000,00	---	(20.000,00)	---
<b>Total</b>	<b>20.000,00</b>	<b>---</b>	<b>(20.000,00)</b>	<b>---</b>

## NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS

### 9.1. Categoría de activos

La Fundación no cuenta con elementos que se puedan clasificar como "Inversiones financieras a largo plazo".

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" en el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Fianzas constituidas a corto plazo	56.166,06	13.796,55	(10.007,55)	59.955,06
<b>Total</b>	<b>56.166,06</b>	<b>13.796,55</b>	<b>(10.007,55)</b>	<b>59.955,06</b>

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" en el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Fianzas constituidas a corto plazo	59.955,06	3.431,60	(1.302,00)	62.084,66
<b>Total</b>	<b>59.955,06</b>	<b>3.431,60</b>	<b>(1.302,00)</b>	<b>62.084,66</b>



El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance abreviado al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

CLASES	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos, Otros		Créditos, Otros			
CATEGORÍAS	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Débitos y partidas a cobrar	---	---	308.053,16	218.470,81	308.053,16	218.470,81
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	---	274.290,80	150.659,08	274.290,80	150.659,08
<b>Total</b>	---	---	<b>582.343,96</b>	<b>369.129,89</b>	<b>582.343,96</b>	<b>369.129,89</b>

Los ingresos financieros generados por la tesorería de la Fundación en el ejercicio 2024 han ascendido a 0,00 euros. Estos ingresos financieros, ascendieron a 0,00 euros en el ejercicio 2023.

## 9.2. Deterioros

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	2024	2023
Deudores por servicios prestados	---	---
Provisión por deterioro de valor	---	---
<b>Deudores, neto de provisiones</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

## NOTA 10.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle por categorías de los pasivos financieros registrados en el balance abreviado al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

CLASES	Pasivos financieros a corto plazo		Total	
	Derivados, Otros			
CATEGORÍAS	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Préstamos y partidas a pagar - Grupo	6.333,83	113.607,87	6.333,83	113.607,87
Préstamos y partidas a pagar - No Grupo	305.198,48	234.608,36	305.198,48	234.608,36
<b>Total</b>	<b>311.532,31</b>	<b>348.216,23</b>	<b>311.532,31</b>	<b>348.216,23</b>

Los gastos financieros ocasionados en el ejercicio 2024 han ascendido a 76,96 euros. Estos gastos financieros, ascendieron a 0,00 euros en el ejercicio 2023.



La escala de vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, era la siguiente:

	2024	2025	2026	2027	2028	Resto
Deudas a Corto Plazo	42.750,64	---	---	---	---	---
Deudas con entidades del grupo	113.607,87	---	---	---	---	---
Proveedores	58.916,64	---	---	---	---	---
Remuneraciones pendientes de pago	105.492,38	---	---	---	---	---
Otros acreedores comerciales	27.448,70	---	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>348.216,23</b>	---	---	---	---	---

La escala de vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	2025	2026	2027	2028	2029	Resto
Deudas a Corto Plazo	93.754,63	---	---	---	---	---
Deudas con entidades del grupo	6.333,83	---	---	---	---	---
Proveedores	74.890,46	---	---	---	---	---
Remuneraciones pendientes de pago	114.088,83	---	---	---	---	---
Otros acreedores comerciales	22.464,56	---	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>311.532,31</b>	---	---	---	---	---

En deudas a corto plazo se contabiliza la deuda con algunos inquilinos.

La deuda entidades del grupo es la cantidad pendiente de pago a 31 de diciembre a Cáritas Diocesana de Bilbao por diversos servicios formativos.

#### NOTA 11.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", ha sido el siguiente:

	Fondo social	Reservas	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
<b>SALDO AL 31.12.2022</b>	<b>30.000,00</b>	<b>84.532,62</b>	---	<b>(14.241,79)</b>	<b>100.290,83</b>
Aplicación excedente ejercicio 2022	---	---	(14.241,79)	14.241,79	---
Excedente del ejercicio 2023	---	---	---	(5.797,51)	(5.797,51)
<b>SALDO AL 31.12.2023</b>	<b>30.000,00</b>	<b>84.532,62</b>	<b>(14.241,79)</b>	<b>(5.797,51)</b>	<b>94.493,32</b>
Aplicación excedente ejercicio 2023	---	---	(5.797,51)	5.797,51	---
Excedente del ejercicio 2024	---	---	---	205.599,99	205.599,99
<b>SALDO AL 31.12.2024</b>	<b>30.000,00</b>	<b>84.532,62</b>	<b>(20.039,30)</b>	<b>205.599,99</b>	<b>300.093,31</b>



## NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre, los saldos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

SALDOS DEUDORES	31.12.2024	31.12.2023
Diputación Foral de Bizkaia, deudora por subvenciones	175.748,88	217.771,44
Organismos de la Seguridad Social, deudores	---	---
<b>Total</b>	<b>175.748,88</b>	<b>217.771,44</b>

  

SALDOS ACREEDORES	31.12.2024	31.12.2023
Pasivo Corriente	126.823,29	115.407,29
Hacienda Foral, acreedora por I.R.P.F.	74.342,49	66.366,42
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	52.480,80	49.040,87
<b>Total</b>	<b>126.823,29</b>	<b>115.407,29</b>

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas no hayan sido verificadas o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeto por los ejercicios no prescritos.

## NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

### INGRESOS

#### Ingresos de la actividad Propia

CONCEPTO	2024	2023
Aportaciones de usuarios	---	266.630,52
Ingresos por arrendamientos	776.578,29	715.240,24
Prestación de servicios – Atención refugiados Ucrania	866.128,29	677.836,28
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Nota 16.7)	2.024.098,76	1.934.601,76
<b>Total</b>	<b>3.666.805,34</b>	<b>3.594.308,80</b>



## GASTOS

### Gastos de personal:

CONCEPTO	2024	2023
<u>Sueldos, salarios y asimilados</u>	<u>1.626.960,06</u>	<u>1.714.449,08</u>
- Sueldos y salarios	1.626.956,07	1.691.113,73
- Indemnizaciones	3,99	23.335,35
<u>Cargas sociales</u>	<u>544.575,62</u>	<u>561.708,39</u>
- Seguridad Social a cargo de la entidad	537.646,45	547.964,70
- Otros gastos sociales	6.929,17	13.743,69
<b>Total</b>	<b>2.171.535,68</b>	<b>2.276.157,47</b>

### Otros Gastos de la actividad

CONCEPTO	2024	2023
Arrendamientos y cánones	398.787,87	385.457,65
Reparaciones y conservación	164.072,76	169.714,27
Servicios profesionales independientes	13.854,75	37.486,06
Transportes	7.005,90	2.349,46
Primas de seguros	17.546,61	17.323,70
Servicios bancarios y similares	576,65	450,45
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.860,60	3.968,47
Suministros	519.007,23	528.981,85
Otros servicios	72.787,53	82.591,45
Tributos	1.589,52	1.274,76
Otros gastos de gestión corriente	635,64	673,65
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	680,73	5.580,11
<b>Total</b>	<b>1.198.405,79</b>	<b>1.235.851,88</b>



**NOTA 14.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**14.1. ACTIVIDAD 1**

**A) Identificación**

Denominación de la actividad	Hogares de Menores y Emancipación
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por Sectores	Servicios Sociales
Lugar de desarrollo de la actividad	Bizkaia

**Descripción detallada**

Durante el año 2024 la Fundación Eguzkilore ha continuado con la actividad que comenzó en el año 2016 derivado del Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto Foral de Asistencia Social I.F.A.S. Dicha actividad consiste en la prestación de un servicio de acogimiento residencial a niños, niñas y adolescentes en situación de protección administrativa en hogares en el territorio de Bizkaia, con el objetivo de proporcionarles atención integral brindándoles un entorno acogedor y estimulante que ayude a los mismos a su pleno desarrollo personal.

No ha habido ninguna variación en cuanto al número o identificación de los hogares gestionados desde el principio, siendo estos: HOGAR MAÑARIKUA sito en Bilbao, HOGAR UDIARRAGA sito en Ugao Miraballes y por último en Gorniz el HOGAR GORLIZ, además del Piso de Emancipación del Casco Viejo de Bilbao.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

TIPO	Número		Nº de horas / año	
	Previsto 2024	Realizado 2024	Previsto 2024	Realizado 2024
Personal asalariado	34,83	37,68	55.907,66	60.479,99
Personal con contrato de servicio	---	---	---	---
Personal voluntario	---	24,00	---	---
<b>Total</b>	<b>34,83</b>	<b>61,68</b>	<b>55.907,66</b>	<b>60.479,99</b>

Se observa una diferencia de 2,85 personas contratadas por encima de lo que se presupuestó. Esta diferencia viene originada, por una parte, por la asignación directa de 1,67 jornadas a la administración de RRHH y contable de los Hogares que anteriormente se imputaban a través del porcentaje de costes indirectos. En el año 2024 se ha cambiado el criterio de asignación de estos costes, que será además el mismo que se aplique en años venideros. Tras el estudio de la dedicación de las jornadas del personal de gestión la dedicación de 1,67 personas refleja la dedicación real por el volumen de contratación, facturación y gestión contable. Por otra parte, la dedicación del 1,18 de exceso restante se justifica por la necesidad de sustitución de dos bajas de larga duración, una en Gorniz y otra en el piso de emancipación, y los permisos derivados de la maternidad de dos trabajadoras, una en Gorniz y la otra en Mañarikua.

En cuanto al personal voluntariado, aunque hemos contado con 24 personas diferentes a lo largo del año realizando diferentes tareas en los hogares de menores y de emancipación es difícil presupuestar el número de horas, así como contabilizarlas.



### Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto 2024	Realizado 2024
Personas físicas	34,00	47,00
Personas jurídicas	---	---
<b>Total</b>	<b>34,00</b>	<b>47,00</b>

Como es habitual no existe previsión de número de beneficiarios para el 2024. El número de plazas con las que se dispone es de 10 por cada uno de los Hogares de Menores, es decir, 30 plazas. Para el Piso de Emancipación se cuenta con 4 plazas. Total 34 plazas disponibles, si bien cada una de esas plazas puede llegar a estar cubierta por más de una persona, ya que Diputación Foral de Bizkaia es quién decide la fecha de entrada y salida al recurso, pudiendo ocupar cada plaza diferente número de personas.

En algunos momentos de forma temporal y excepcional, puede llegar a superarse las 10 plazas por hogar. Esta excepción responde siempre a la solicitud y autorización del Instituto Foral de Asistencia Social de la Diputación Foral de Bizkaia, que es la entidad que hace las derivaciones.

A lo largo del 2024 han pasado por los distintos hogares un total de 47 personas diferentes. Distribuidos por edad y sexo de la siguiente manera:

	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 18 años	19	20	39
Mayores de 18 años	3	5	8
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>47</b>

### C) Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto 2024	Realizado 2024
Gastos por ayudas y otros	51.752,40	51.254,57
A) Ayudas monetarias	31.431,72	33.143,85
B) Ayudas no monetarias	20.320,68	18.110,72
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos	250.803,69	274.321,21
Gastos de personal	1.541.960,28	1.601.459,74
Otros gastos de la actividad	---	824,39
Pérdidas de Créditos incobrables	---	---
Amortización del inmovilizado	659,40	797,66
Gastos financieros	---	---
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>1.845.175,77</b>	<b>1.928.657,57</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	---	---
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>Total</b>	<b>1.845.175,77</b>	<b>1.928.657,57</b>



La actividad de Hogares de Menores es una actividad cuyos costes están estrechamente ligados al perfil y circunstancias de sus usuarios, así como a la tasa de ocupación de los recursos, en ocasiones con sobreocupación. Tanto las ayudas económicas como parte de los aprovisionamientos o los gastos del personal fluctúan en función de la edad, y de las necesidades individuales de cada uno de los menores tutelados, por lo que es difícil presupuestar con precisión dichos gastos.

Durante el 2024 los recursos que se han invertido en los hogares han sido superiores a los previstos, en concreto la desviación se cifra en 82.983,97 euros, siendo la partida de personal la que acapara la mayor parte de la misma. Como ya se ha indicado en el apartado B) se ha cambiado el criterio de imputación de gastos de administración de RRHH y gestión contable, lo que implica incrementar los gastos directos del personal y el descenso de los costes indirectos. Esta medida revierte en una imagen mucho más real de los costes que supone la actividad de Hogares de Menores, sin perder de vista las sustituciones que han sido necesarias y que no eran previsibles. El resto de la desviación se concentra fundamentalmente en la partida de aprovisionamientos y responde a la necesidad de adquisición de mobiliario de los diferentes hogares, reparaciones y adecuaciones varias, adquisición de menaje y otros aprovisionamientos necesarios y cuya ejecución ha estado contenida dado el resultado deficitario que ha arrojado esta actividad a lo largo de los años.

#### Recursos económicos obtenidos por la actividad

INGRESOS	Importe	
	Previsto 2024	Realizado 2024
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	296,40	1.306,93
Subvenciones del sector público	1.909.823,88	2.023.236,06
Aportaciones privadas	---	---
Otros tipos de ingresos	1.299,84	4.236,81
<b>Total</b>	<b>1.911.420,12</b>	<b>2.028.779,80</b>

En el total de la partida de ingresos se observa una importante desviación al alza de 117.359,68 euros y cuyo origen se basa fundamentalmente en el incremento del precio plaza acordado por Diputación Foral de Bizkaia. En el momento en el que se elaboró el presupuesto aún no se había firmado el Convenio de los Hogares para el año 2024 y tras las conversaciones con Diputación en aquellas fechas se preveía un incremento mínimo e incluso congelación del precio plaza, como ya había acontecido en años anteriores. Ante el peligro de insostenibilidad de los proyectos todas las entidades asociadas a Gizardatz mantenemos una postura firme y exigente finalizando la negociación ya superado el primer trimestre del 2024. Si bien los seis primeros meses del año se factura el precio plaza al mismo importe que en el año 2023, 167,04 euros, en julio se aplica la subida acordada del 3,5% con carácter retroactivo desde el 1 de enero del 2024, quedando el precio plaza en 172,88 euros. Además, se consigue que también se remunere la plaza sobreocupada (ocupación por encima de los 10 menores) en un 35% del precio de la plaza normal. Esta era una reivindicación que estaba sobre la mesa desde hace años y que por fin en el año 2024 consigue ser reconocida. Sin embargo, para el Piso de Emancipación de Casco Viejo el precio plaza no experimenta ninguna subida.



## 14.2. ACTIVIDAD 2

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Inmobiliaria Social
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por Sectores	Servicios Sociales
Lugar de desarrollo de la actividad	Bizkaia y Álava

### I. Gestión del parque de viviendas para la inclusión social

La Fundación Eguzkilore durante el año 2024 ha gestionado un total de 116 viviendas distribuidas en los territorios de Bizkaia y Alaba de la Comunidad Autónoma Vasca. En la siguiente tabla se muestra el origen de los inmuebles gestionados:

ORIGEN DE LOS INMUEBLES GESTIONADOS	
Iglesia Católica	40
Caritas Bizkaia	31
Instituciones Públicas	33
Particulares	7
Entidades Religiosas	5
<b>Total</b>	<b>116</b>

Al término del año 2023 se computa una devolución de 12 viviendas y durante el ejercicio de 2024 se han incorporado 9 viviendas nuevas al parque de viviendas que gestiona la Fundación Eguzkilore, consolidándose al cierre del año un parque de 116 viviendas.

En la distribución de las viviendas por territorios sigue siendo la provincia de Bizkaia donde Eguzkilore cuenta con el 99,15% de las viviendas que gestiona. La distancia es uno de los factores que más dificulta a la hora de agilizar la gestión con las viviendas en la provincia de Alaba por lo que la Fundación se plantea desde hace años la permuta de esta vivienda - propiedad de Alokabide - por otra vivienda en Bizkaia. La única vivienda que queda en Álava plantea dificultades para ser desalojada por lo que mantenemos su gestión en 2024.

Del total del parque de viviendas que ha gestionado Eguzkilore en el periodo de 2024, se ha logrado una ocupación del 99,14% es decir, 115 viviendas han dado servicio a unidades familiares que han podido beneficiarse de un alojamiento habitacional. Sobre la situación de la única vivienda que no ha estado ocupada se ha debido a que fue cedida a la Fundación a mediados de diciembre de 2024 y requería de acondicionamiento y mobiliario, lo cual dificultó que estuviera disponible a corto plazo.

Desde la Fundación Eguzkilore para dar respuesta a las diferentes necesidades que puedan plantearse desde las familias o entidades que acceden al uso de las viviendas se ofrece dos modelos: alquiler de vivienda completa y alquiler de vivienda compartida (por habitaciones). Durante 2024, han sido 53 las viviendas alquiladas por habitaciones y 63 viviendas han sido alquiladas completas.



MODALIDAD ALQUILER	
Vivienda completa	43
Vivienda compartida por habitaciones	63

El objetivo de la Fundación Eguzkilore continúa siendo facilitar el acceso de vivienda a unidades familiares que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad o riesgo de exclusión social y a entidades que trabajan con colectivos en igual situación. Para contribuir a este objetivo Eguzkilore pone su parque de viviendas a disposición de entidades sociales públicas y privadas para que puedan impulsar procesos de mejora en las familias que contribuyan a tener cubierta una necesidad básica como es la vivienda.

Durante 2024 han residido en las viviendas gestionadas directamente por Eguzkilore un total de 311 personas de las cuales 79 han sido mujeres, 136 hombres y 96 menores, logrando un total de 192 unidades convivenciales. Siendo familias monoparentales 34.

	GESTIÓN DIRECTA DE VIVIENDAS	VIVIENDAS CEDIDAS A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR	DATOS TOTALES
Viviendas	91	25	116
Mujeres	79	25	104
Hombres	136	126	262
Menores	96	25	121
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>176</b>	<b>487</b>

Las viviendas cedidas a entidades del tercer sector han sido 25 aumentado con respecto al año 2023 en 5 viviendas. Estas entidades han atendido en sus proyectos a un total de 176 personas, siendo 126 hombres, 25 mujeres y 25 menores de edad.

En 2024 nuestro impacto en vivienda en alquiler ha llegado a un total de 487 personas, aumentando con respecto al año anterior en 24 el número de personas que se han podido beneficiar del acceso a vivienda asequible.

En lo relativo al origen de las unidades convivenciales atendidas:

ORIGEN UNIDADES CONVIVENCIALES	
AMÉRICA LATINA	29
PAISES MAGREB	86
ÁFRICA SUBSAHARIANA	21
ESPAÑA	48
RESTO EUROPA	5
ASIA	3
<b>Total</b>	<b>192</b>



## II. Incremento de las sinergias con entidades públicas y privadas para el acompañamiento y supervisión social de las familias en vivienda

Durante el ejercicio 2024 se consolidan los convenios firmados con las diferentes entidades, lo que permite a la Fundación Eguzkilore seguir trabajando para fomentar el derecho a una vivienda digna. Cada vez son más las entidades que cuentan con nuestras viviendas como herramienta para el desarrollo de su labor de inclusión social y se han suscrito dos nuevos acuerdos de colaboración con respecto al año anterior:

### ▪ Convenio Ayuntamientos de Derio y Etxebarri:

La cesión por parte de estos Ayuntamientos a la Fundación Eguzkilore, se enmarca en un programa dirigido a facilitar el acceso a la vivienda de personas y familias en situación de alta vulnerabilidad o riesgo de exclusión social que se encuentren realizando procesos de incorporación social de acuerdo a un plan de acompañamiento. Estos convenios permiten la coordinación entre los servicios sociales de estos Ayuntamientos y la Fundación para apoyar a estas familias en sus procesos. Eguzkilore gestiona 11 viviendas: 5 viviendas del Ayto. de Etxebarri y 6 viviendas del Ayto. de Derio.

Han sido 21 las unidades convivenciales que han residido en estas viviendas de los dos municipios, aumentando en 3 con respecto al 2023. En total 19 mujeres, 6 hombres y 25 menores.

En la coordinación con los Servicios Sociales de Base hay flexibilidad y consenso para adaptar los criterios y acuerdos de los convenios a las necesidades y realidades que se van desarrollando en el día a día para apoyar a las familias en el proceso de mejora y para abordar situaciones conflictivas a la hora de la salida de las viviendas.

Durante 2024 la demanda de solicitudes desde los Servicios Sociales de Base para el acceso a las viviendas ha incrementado, dándose una ocupación plena y habiendo incluso lista de espera para el acceso a las viviendas.

### ▪ Convenio con Instituciones públicas: Alokabide y Viviendas Municipales

Continúa la cesión de vivienda pública desde el Gobierno Vasco a través de Alokabide y de Viviendas Municipales del Ayto. de Bilbao. Eguzkilore en 2024 ha gestionado 14 viviendas de Alokabide y 8 viviendas Municipales de Bilbao.

Este año 2024 la Fundación Eguzkilore participa en diferentes foros y actividades promovidas desde el Pacto social de la vivienda al que se adscribió en años anteriores.

### ▪ Convenio Cáritas Bizkaia:

Se continúa consolidando con Cáritas Bizkaia la relación en el tema de gestión de la vivienda. En 2024 se inicia un proceso de revisión del convenio con la idea de actualizarlo y renovarlo.

Desde Cáritas se demanda la puesta en marcha de dos nuevos proyectos cuyo objetivo es dotar recursos habitacionales:

- Proyecto Kabia: coordinado entre Cáritas-Ayuntamiento de Galdakao y en coordinación con Servicio Social de Base municipal. El objetivo es dotar de 5 plazas para hombres en Usansolo y 3 plazas para mujeres en Galdakao, colectivo que se encuentra en situación de calle y que puede beneficiarse de 12 meses de estancia. Eguzkilore destina dos viviendas con 8 plazas a este proyecto.
- Proyecto Etxe on: coordinado entre Cáritas y la DFB con el objetivo de dotar de una situación habitacional temporal con 6 plazas a jóvenes mayores de 18 años en situación de transición hacia la autonomía y que están atendidos por la Estrategia Joven de la DFB.

En total en todos los programas específicos y territorios de Caritas se han atendido en el periodo 2024 a 145 unidades convivenciales, 157 personas adultas y 51 menores que han estado distribuidos en un total de 73 viviendas.



CÁRITAS	Nº VIVIENDAS	Nº PERSONAS	Nº MENORES	Nº UC
AUZOBIZI	11	48	---	48
AUZOLANA	1	1	3	1
ETXEPEL	8	11	0	11
GANDARIAS	3	11	0	11
GILTZA	15	20	0	20
GOIHABE	6	16	7	15
SERVICIO SOCIAL	7	9	9	8
PROYECTO KABIA	2	9	---	9
PROYECTO ETXEON	1	---	---	---
VICARIA I	5	8	3	5
VICARIA II	2	4	4	2
VICARIA III Y VII	8	13	17	8
VICARIA IV	2	3	5	3
VICARIA VI	2	4	3	4
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>157</b>	<b>51</b>	<b>145</b>

▪ **Acuerdos con Zubietxe y Bizitegi:**

Fundación Eguzkilore, a través de estos acuerdos, ha facilitado recursos residenciales para estas entidades que acompañan a personas y familias en sus procesos de mejora, donde la vivienda se convierte en una herramienta vital para que estos procesos sean exitosos. El año 2024 continúa con la colaboración que se afianza año a año. En total 12 personas de estas dos entidades han residido distribuidas en 6 viviendas. En los convenios con estas entidades, es Eguzkilore quien gestiona directamente la relación con las personas inquilinas en lo relativo a la vivienda.

▪ **Acuerdos con Askabide y Pertsonalde:**

Se firma en 2024 dos nuevos acuerdos de colaboración con la Asociación Askabide y con Pertsonalde donde se destina dos viviendas de 4 plazas para mujeres con menores. Han residido 4 mujeres y 4 menores durante 2024.

En los casos de estas cuatro entidades con las que hay acuerdo de colaboración: Zubietxe, Bizitegi, Askabide y Pertsonalde, es desde la Fundación Eguzkilore que se hace una gestión directa con las familias en lo que respecta a entradas, contratos, acuerdos, salidas, etc.

En las otras entidades del tercer sector son viviendas cedidas a la entidad por contrato para que las propias entidades desarrollen sus proyectos. En 2024 hemos firmado dos nuevos contratos con Zehar y con el resto de entidades del tercer sector se han mantenido los contratos vigentes, en algunos casos como Itaka se han aumentado las viviendas. En total han sido 25 viviendas alquiladas a entidades sociales donde se han atendido a 176 personas.



VIVIENDAS CEDIDAS A ENTIDADES SOCIALES	Nº VIVIENDAS
ADSIS	1
ARGIA	3
BERRIZTU	1
BIDESARI	2
CEAR	2
ELKARBANATUZ	2
EMAKUMEAK MIGRATU FEMINISTAK	2
ITAKA	3
NORAI	5
PERTSONALDE	1
SORTARAZI	1
ZEHAR	2

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Nº de horas/ año	
	Previsto 2024	Realizado 2024	Previsto 2024	Realizado 2024
Personal asalariado	3,79	3,89	6.074,93	6.257,50
Personal con contrato de servicio	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>3,79</b>	<b>3,89</b>	<b>6.074,93</b>	<b>6.257,50</b>

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Datos contenidos en el apartado A) anterior.



D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto 2024	Realizado 2024
Gastos por ayudas y otros	---	---
A) Ayudas monetarias	---	---
B) Ayudas no monetarias	---	---
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	---	---
Aprovisionamientos	571.107,12	523.798,64
Gastos de personal	164.100,84	156.724,55
Otros gastos de la actividad	661,44	2.175,74
Pérdidas de Créditos incobrables	2.464,09	680,73
Amortización del inmovilizado	29.307,57	38.297,94
Gastos financieros	---	---
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>767.641,06</b>	<b>721.677,60</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	9.000,00	49.347,25
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>9.000,00</b>	<b>49.347,25</b>
<b>Total</b>	<b>776.641,06</b>	<b>771.024,85</b>

En los gastos de aprovisionamientos tenemos una desviación a la baja de 47.308,48 euros. En primer lugar, destacar que el presupuesto del año 2024 se hizo con una previsión de subida del 4%, siendo finalmente el IPC resultante del 3,1% lo que explica parte de la diferencia. Por otro lado, durante el año 2023 se gestionaron 119 viviendas, sin embargo 5 de ellas no comenzaron a usarse hasta el 2024. En su día se presupuestó mobiliario y equipamiento de servicio y actividad para estas viviendas, pero finalmente no se adquirió en 4 de ellas por haber sido alquiladas a entidades.

Finalmente, en lo que a los gastos de suministros se refiere, hay que señalar que las viviendas a las que hemos hecho referencia en el párrafo anterior que han sido alquiladas a entidades, han puesto los suministros a su nombre cuando fueron presupuestados como gastos de la fundación. Por otro lado y más concretamente en relación a los gastos de electricidad, durante el año 2024 el mercado eléctrico redujo sus precios en una media del 28,4% respecto al año 2023, cuando se presupuestaron con una estimación de incremento de IPC del 4%.

Los gastos de personal también han experimentado descenso, ya que un miembro del equipo de vivienda ha estado en situación de IT, siendo el INSS quien se ha hecho cargo de parte de su salario a través de la prestación correspondiente.

La desviación a la baja de los gastos por pérdidas de créditos incobrables responde al ejercicio de seguimiento de deuda y coordinación con los equipos de entidades derivantes por parte del equipo de vivienda. El objetivo es conseguir el importe más bajo posible de deuda incobrable para garantizar la sostenibilidad de la Inmobiliaria Social de Fundación Eguzkilore. No obstante, siguen existiendo inquilinos con deudas a los que no se les va a considerar incobrable hasta que no salgan de forma definitiva de la vivienda y se garantice la imposibilidad clara y definitiva del cobro de la misma. También hay que destacar que desde el año 2024 se ha comenzado a cobrar fianza a todos los inquilinos incluidos los de habitaciones, para garantizar no solo el cuidado de la vivienda si no también la ausencia de deuda incobrable en el momento de la salida.

Por último, destacar que la partida de inversiones muestra una importante desviación al alza. El importe previsto correspondía a obras a realizar en la vivienda Ramón y Cajal de Bilbao, sin embargo, ha sido imposible ejecutarlas por la dificultad de salida de los actuales inquilinos. El importe realizado corresponde, tal y como ya se adelantó en la memoria del 2023, a las viviendas de Juan Tomás de Gandarias y Grupo



Avellaneda de Sestao, cuya finalización no se llevó a cabo en ese año y han sido incorporadas al inmovilizado en los primeros días del año 2024. Este hecho también explica el incremento que se observa en la partida de Amortizaciones.

INGRESOS	Importe	
	Previsto 2024	Realizado 2024
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	733.871,40	784.545,55
Subvenciones del sector público	---	---
Aportaciones privadas	---	862,70
Otros tipos de ingresos	300,00	9.527,53
<b>Total</b>	<b>734.171,40</b>	<b>794.935,78</b>

La desviación más importante de la partida de ingresos se produce en las "Ventas y prestaciones de servicios derivados de la actividad propia". La diferencia alcanza los 50.674,15 euros, lo que refleja un resultado mucho más favorable de lo esperado. Por un lado, la Fundación Eguzkilore ha empezado a facturar a las entidades por los servicios de intervención/asistencia en vivienda a los inquilinos derivados por ellas, decisión que se tomó con posterioridad a la elaboración del presupuesto. Por otro, tampoco habían sido presupuestadas las recuperaciones procedentes de desperfectos de inquilinos y de otros gastos derivados del aprovisionamiento de viviendas e higienización de las mismas y que han asumido las entidades. Finalmente, el importe de mayor desviación dentro de esta partida procede de Ingresos por arrendamientos a inquilinos, 30.232,24 euros. Esta diferencia se justifica por el incremento no presupuestado de los precios del alquiler en determinadas viviendas, sobre todo en aquellas alquiladas a entidades que ya suman un total de 20, así como de otras cuyo balance de ingresos y gastos arrojaban un déficit importante y cuyos proyectos y entidades financiadoras asumían el pago. Finalmente, se puede decir que en el 2024 la Fundación Eguzkilore ha conseguido el mejor nivel de optimización del parque de viviendas alcanzado hasta el momento.



### 14.3. ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Residencia Eguzkilore de Refugiados
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por Sectores	Servicio de acogimiento a personas refugiadas
Lugar de desarrollo de la actividad	Bizkaia

#### Descripción detallada

Como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022, se desencadenó una crisis humanitaria de gran impacto en la sociedad civil, viéndose forzados millones de personas a abandonar sus hogares y desplazarse como refugiadas a distintos países de la Unión Europea. En colaboración con Cáritas Diocesana de Bilbao y CEAR España, en marzo de este mismo año, la Fundación pone en marcha la Residencia Eguzkilore, un espacio en el que se ofrece alojamiento, higiene y alimentación a personas de refugiadas de la guerra de Ucrania.

Durante el año 2024 la Residencia Eguzkilore siguió alojando a personas refugiadas procedentes de Ucrania, sin embargo, a pesar de la continuidad del conflicto bélico, casi todas fueron poco a poco abandonando la residencia para volver a su país de origen o para acceder a otros recursos. Sin embargo, la sangrante realidad de multitud de personas que llegan cada día a nuestro país huyendo de la persecución por diferentes motivos, hizo que CEAR siguiera necesitando de nuestro recurso residencial para acoger personas refugiadas originarias de otros países del mundo. La promoción del derecho a una vivienda digna desde la generación de recursos habitacionales y residenciales para personas en situación de exclusión social derivada de crisis humanitarias también forma parte de los fines de la Fundación Eguzkilore, por lo que se decidió mantener este recurso destinado a atender las necesidades residenciales de cualquier persona que reúna la condición de refugiada.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Nº de horas/ año	
	Previsto 2024	Realizado 2024	Previsto 2024	Realizado 2024
Personal asalariado	7,14	7,25	11.474,00	11.647,21
Personal con contrato de servicio	---	---	---	---
Personal voluntario	---	5,00	---	---
<b>Total</b>	<b>7,14</b>	<b>12,25</b>	<b>11.474,00</b>	<b>11.647,21</b>

La estructura del equipo que gestiona de la residencia Eguzkilore está formado por 2 celadores/as de noche, 2 celadores/as de día, una integradora y una educadora social y todos los puestos de trabajo requieren de sustitución en las ausencias que se puedan producir. Como se puede observar no se ha producido apenas desviación en el número de personas asalariadas en lo previsto y realizado. En cuanto al voluntariado no se hace previsión ni se lleva a cabo el registro horario.



### Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto 2024	Realizado 2024
Gastos por ayudas y otros	1.635,24	1.464,15
A) Ayudas monetarias	1.635,24	1.388,15
B) Ayudas no monetarias	---	76,60
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos	300.888,72	347.533,71
Gastos de personal	244.834,20	250.880,36
Otros gastos de la actividad	---	---
Amortización del inmovilizado	---	---
Gastos financieros	---	---
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>547.358,16</b>	<b>599.878,82</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	---	---
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>Total</b>	<b>547.358,16</b>	<b>599.878,82</b>

Se observa una clara desviación al alza de 52.520,66 euros entre lo presupuestado y realizado de los gastos y recursos invertidos en la actividad. El origen de dicha desviación procede casi en su totalidad de la partida de aprovisionamientos. Para el año 2024 se presupuestó una ocupación similar a la que hubo en el año 2023 que fue de 15.380 pernóctas anuales (nº de usuarios multiplicado por el número de noches de pernócta), sin embargo, la ocupación real ha sido muy superior, llegando a alcanzar la cifra de 18.258 pernóctas. Los gastos de aprovisionamiento están estrechamente ligados a la ocupación de la residencia, y es muy difícil prever el número de usuarios que CEAR nos va a derivar en cada momento. No obstante, esta desviación al alza resulta positiva para la entidad, ya que el incremento en la derivación de usuarios por parte de CEAR, conlleva también a un incremento en la facturación.

### C) Recursos económicos obtenidos por la actividad

INGRESOS	Importe	
	Previsto 2024	Realizado 2024
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	645.465,84	856.854,10
Subvenciones del sector público	---	---
Aportaciones privadas	---	---
Otros tipos de ingresos	460,08	0,18
<b>Total</b>	<b>645.925,92</b>	<b>856.854,28</b>

Como ya se ha explicado en apartado B) la favorable desviación al alza de los ingresos se debe al incremento de ocupación por encima de lo previsto.



**D) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

No es posible hacer una previsión del número de beneficiarios de la actividad en cada año, sin embargo, la residencia cuenta con un total de 39 habitaciones, y contamos con literas, camas individuales y camas dobles. La ocupación de cada habitación se organiza en función de las dimensiones de la misma y de las necesidades individuales o familiares de alojamiento.

A lo largo del 2024 han pasado por la Residencia Eguzkilore un total de 143 personas diferentes distribuidos por edad y sexo de la siguiente manera:

	Hombres	Mujeres	Total
Personas beneficiarias	111	32	143

  

	Adultos	Menores	Total
Personas beneficiarias	130	13	143



#### 14.4. ACTIVIDAD 4

##### A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicios generales de gestión de la entidad
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por Sectores	Servicios Sociales
Lugar de desarrollo de la actividad	Bizkaia

##### Descripción detallada

La entidad precisa de actividades complementarias a las actividades principales de Hogares, Inmobiliaria Social y Residencia de Refugiados, para desarrollar la administración y gestión económico – financiera, así como de Recursos Humanos.

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Nº de horas/ año	
	Previsto 2024	Realizado 2024	Previsto 2024	Realizado 2024
Personal asalariado	4,67	3,00	7.503,38	4.815,00
Personal con contrato de servicio	---	---	---	---
Personal voluntario	---	6,00	---	---
<b>Total</b>	<b>4,67</b>	<b>9,00</b>	<b>7.503,38</b>	<b>4.815,00</b>

Hasta el año 2024, el equipo de Servicios Generales de Fundación Eguzkilore contaba con 4,67 efectivos profesionales. La directora, Gerente, Técnico de Mantenimiento, 0,87 en Gestión Contable y 0,80 en Administración de RRHH. A partir del 1 de enero del 2024 estos efectivos quedan resumidos en 3, pasando 1,67 efectivos a la gestión directa de los Hogares.

En cuanto al personal voluntario no se lleva a cabo estimación ni registro de horas de los mismos, ya que su dedicación es en muchos casos esporádica y no segura.



C) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto 2024	Realizado 2024
Gastos por ayudas y otros		
D) Ayudas monetarias	1.351,92	1.300,00
A) Ayudas no monetarias	---	32,70
B) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	---	---
Aprovisionamientos	48.987,84	49.846,34
Gastos de personal	240.011,76	162.470,96
Otros gastos de la actividad	200,52	251,98
Amortización del inmovilizado	7.397,04	10.804,32
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>297.949,08</b>	<b>224.706,30</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	15.000,00	---
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>15.000,00</b>	<b>---</b>
<b>Total</b>	<b>312.949,08</b>	<b>224.706,30</b>

Del total de las desviaciones del apartado de gastos cabe destacar el menor importe en la partida de Gastos del personal. Esta desviación a la baja responde fundamentalmente al cambio de criterio en la asignación de los costes indirectos. Hasta ahora todo el personal de administración y gestión se imputaban a Servicios Generales para repartir de forma lineal entre todas las diferentes actividades de la fundación. Sin embargo, teniendo en cuenta, por una parte, que la tarea de administración de RRHH tiene una dedicación casi exclusiva a los Hogares de Menores, dado el volumen, rotación e incidencias de su personal, y por otra, que el Área de Vivienda tiene su propio personal de administración y gestión, se ha llevado a cabo un traspaso de 1,67 efectivos de la actividad de Servicios Generales a costes directos de la actividad de Hogares.

También se produce una diferencia en la partida de Adquisiciones de Inmovilizado y Amortizaciones que responden a la previsión de adquisición de una furgoneta que finalmente no se ha materializado.

D) Recursos económicos obtenidos por la actividad

INGRESOS	Importe	
	Previsto 2024	Realizado 2024
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	150.000,00	---
Subvenciones del sector público	---	---
Aportaciones privadas	150.000,00	---
Otros tipos de ingresos	300,00	119,99
<b>Total</b>	<b>150.300,00</b>	<b>119,99</b>

Las desviaciones en el apartado de ingresos provienen fundamentalmente de la partida de Aportaciones Privadas. Si bien en el presupuesto del 2024 presentado al Patronato se aprobó una aportación de Cáritas de 150.000.- euros, la subida del precio plaza por parte de Diputación Foral de Bizkaia y la excelente facturación en la Residencia Eguzkilore para personas refugiadas ha hecho innecesaria dicha aportación, habiendo conseguido la autofinanciación por primera vez en toda la existencia de Fundación Eguzkilore.



#### 14.5. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Actualmente la Fundación da cumplimiento a la realización de sus fines propios mediante la utilización de los bienes y derechos los cuales se informan según lo señalado en la Nota 17.

Destino de rentas e ingresos: El destino de rentas e ingresos de acuerdo con la normativa específica se recoge a continuación:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:



Ejercicio	Total ingresos cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional)	Base cálculo	Renta Mínima destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversión)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
					Importe	%		2021	2022	2023	2024	Importe pendiente
2021	2.677.460,34	---	---	2.677.460,34	1.874.222,24	70%	2.491.937,73	2.491.937,73	---	---	---	---
2022	3.383.224,55	---	---	3.383.224,55	2.368.257,19	70%	3.160.217,72		3.160.217,72	---	---	---
2023	3.610.513,25	---	---	3.610.513,25	2.527.359,28	70%	3.321.510,27			3.321.510,27	---	---
2024	3.680.689,85	---	---	3.680.689,85	2.576.482,90	70%	3.258.101,22				3.258.101,22	---
<b>Total</b>	<b>13.351.887,99</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>13.351.887,99</b>	<b>9.346.321,59</b>		<b>12.231.766,94</b>	<b>2.491.937,73</b>	<b>3.160.217,72</b>	<b>3.321.510,27</b>	<b>3.258.101,22</b>	<b>---</b>

Ajustes positivos:

- Gastos imputados en la cuenta de resultados abreviada que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización.
- Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad.



2. Recursos aplicados en el ejercicio:

Número de cuenta	Partida de la cuenta de Resultados	Importe Gasto / Ingreso 2024	Concepto, descripción y motivación	Importe deducido	
				2023	2024
621	Otros gastos de la actividad	398.787,87	Arrendamientos y cánones	364.044,54	348.941,53
622	Otros gastos de la actividad	164.072,76	Reparación y Conservación	166.741,01	164.072,76
623	Otros gastos de la actividad	13.854,75	Servicios de Profesionales Independientes	17.752,00	13.854,75
624	Otros gastos de la actividad	7.005,90	Transportes	2.331,92	7.005,90
625	Otros gastos de la actividad	17.546,61	Primas de Seguros	16.284,07	17.546,61
626	Otros gastos de la actividad	576,65	Servicios Bancarios y similares	277,00	576,65
627	Otros gastos de la actividad	1.860,60	Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	1.780,25	1.860,60
628	Otros gastos de la actividad	519.007,23	Suministros	523.222,56	519.007,23
629	Otros gastos de la actividad	72.787,53	Otros Servicios	75.098,27	72.787,53
631	Otros gastos de la actividad	1.589,52	Tributos	1.060,76	---
640 - 641	Gastos de personal	1.626.960,06	Sueldos y Salarios	1.513.572,31	1.464.489,10
642	Gastos de personal	537.646,45	Seguridad Social a Cargo de la Empresa	488.460,70	537.646,45
649	Gastos de personal	6.929,17	Gastos Sociales	10.460,14	6.929,17
65	Gastos por ayudas y otros	55.368,39	Ayudas económicas	67.394,99	54.035,69
669	Gastos financieros	76,96	Diferencias negativas de cambio	---	---
678	Gastos excepcionales	949,99	Gastos excepcionales	5.632,51	---
				<b>3.254.113,03</b>	<b>3.208.753,97</b>
211			Construcciones	45.217,06	44.765,44
212			Instalaciones Técnicas	15.507,08	---
216			Mobiliario	3.533,20	4.581,81
217			Equipos proceso información	3.139,90	---
				<b>67.397,24</b>	<b>49.347,25</b>
				<b>3.321.510,27</b>	<b>3.258.101,22</b>

FUNDACIÓN EGUZKILORE cumple con el art. 21 "Destino de ingresos", regulado en el Decreto 115/2019, de 23 de julio, del Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, destinando al menos el setenta por ciento de sus ingresos netos a la realización de los fines fundacionales durante el ejercicio 2023 y 2024.

**14.6. Gastos de administración**

Los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros originados a los miembros del patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso. La Fundación durante el ejercicio 2023 y 2024 no ha superado dicho límite porcentual establecido.



Detalle de gastos de administración

Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
62 y 63	Gastos explotación	Gastos de explotación y tributos	Imputación Directa	51.435,86
64	Sueldos y Salarios	Salarios gerencia y administración	Imputación Directa	162.470,96
649	Gastos Sociales y formación del personal	Formación Personal	Imputación Directa	---
650	Aportaciones	Aportaciones	Imputación Directa	1.332,70
653	Gastos Voluntariado	Gastos Voluntariado	Imputación Directa	---
659	Otros gastos de gestión corriente.	Otros gastos de gestión corriente	Imputación Directa	216.189,51
678	Gastos Excepcionales	Gastos Excepcionales	Imputación Directa	949,99
<b>Total de gastos de administración</b>				<b>216.189,51</b>

El importe de los gastos de administración que se distribuye en diferentes partidas de la cuenta de resultados presenta el siguiente detalle:

Gastos de administración

Ejercicio	Límite de la base de cálculo (1)	Gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa del patrimonio (2)	Gastos y retribuciones del Órgano de Administración (3)	Gastos por remuneraciones del personal de gerencia y administración (4)	Total de gastos administración devengados en el ejercicio (5)=(2)+(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) El límite máximo (1) - (5)
2024	736.137,97	53.718,55	---	162.470,96	216.189,51	(519.948,46)

**NOTA 15.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

Los saldos con entidades vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Cáritas Diocesana de Bilbao	33.245,26	6.333,83	19.957,84	113.607,87
<b>Total</b>	<b>33.245,26</b>	<b>6.333,83</b>	<b>19.957,84</b>	<b>113.607,87</b>



El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio con entidades vinculadas es el siguiente:

	31.12.2024				31.12.2023			
	Patrocinios	Recepción de servicios	Prestación de servicios	Cuotas de Socios	Patrocinios	Recepción de servicios	Prestación de servicios	Cuotas de Socios
Cáritas Diocesana de Bilbao	---	186.779,58	104.987,59	---	340.250,00	185.767,95	102.781,86	---
<b>Total</b>	---	<b>186.779,58</b>	<b>104.987,59</b>	---	<b>340.250,00</b>	<b>185.767,95</b>	<b>102.781,86</b>	---

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros de la alta dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en euros):

	Sueldos y Salarios	
	2024	2023
Alta Dirección	49.799,89	47.080,13
Patronato	---	---

La Fundación no ha concedido anticipos o créditos al personal de alta dirección, ni a los miembros del Patronato.

## NOTA 16.- OTRA INFORMACIÓN

### 16.1. Personal

La plantilla media durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido la siguiente

CATEGORÍA	Número de Empleados	
	2024	2023
Directora	1,00	1,00
Gerente	1,00	0,96
Administrativo	0,80	0,83
Técnico Administración y Gestión	1,67	2,54
Técnico de Vivienda	1,00	1,00
Trabajadora Social / Educadora Social Vivienda	1,00	1,24
Responsable área Vivienda	0,87	0,88
Mantenedor de Vivienda	1,00	0,70
Responsable de Hogar	3,00	3,00
Responsable de Áreas Hogares	0,50	0,50
Responsable Residencia	1,00	1,07
Educadores/as Sociales	24,57	26,59
Celador/a de día	2,29	2,08
Celador/a de noche	2,75	2,78
Integradores/as Sociales	5,97	6,65
Etxeko Langile	3,38	3,93
<b>Total</b>	<b>51,80</b>	<b>55,75</b>



Al cierre del ejercicio, la plantilla de la Fundación, distribuida por sexos es la siguiente:

CATEGORÍA	Hombres		Mujeres		Total	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Directora	---	---	1	1	1	1
Gerente	---	---	1	1	1	1
Técnico Administración y Gestión	---	---	2	2	2	2
Técnico de Vivienda	1	1	---	---	1	1
Administrativo	---	---	1	1	1	1
Trabajadora Social/Educadora Social Vivienda	---	---	1	2	1	2
Mantenedor de Vivienda	1	1	---	---	---	1
Responsable de Hogar	1	1	2	2	3	3
Responsable Residencia	---	---	1	1	1	1
Responsable Vivienda	---	---	1	1	1	1
Responsable de Áreas Hogares	1	1	---	---	1	1
Educadores/as Sociales	6	8	23	20	29	28
Integradoras Sociales	1	1	7	3	8	4
Etxeko Langile	1	1	5	2	6	3
Celador/a de día	1	---	2	2	3	2
Celador/a de noche	2	1	2	1	4	2
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>48</b>	<b>39</b>	<b>63</b>	<b>54</b>

Se señala que el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024, por categorías a que pertenecen, con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es 2.

### 16.2. Información sobre el medio ambiente

La actividad de la Fundación, descrita en la Nota 1 no tiene impacto ambiental. En consecuencia, la Fundación no ha incurrido en costes ni realizado inversiones por este concepto en el ejercicio 2024 ni anteriores, no existiendo contingencias al respecto.

### 16.3. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La actividad de la Fundación no se incluye dentro de las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto Invernadero y no se ha producido movimiento alguno relacionado con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales abreviadas conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.



**16.4. Honorarios de auditoría**

Durante el ejercicio 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 3.346,28 euros, devengándose honorarios adicionales por el auditor o empresas vinculadas al mismo el importe de 2.600,00 euros. En el periodo anterior, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 3.230,00 euros, devengándose honorarios adicionales por el auditor o empresas vinculadas al mismo el importe de 2.600,00 euros.

**16.5. Hechos posteriores**

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

**16.6. Relevancia económica**

Tendrán la consideración de relevancia económica aquellas Fundaciones en que concurren al menos dos de las siguientes circunstancias durante dos años consecutivos:

- a) Que el valor del patrimonio de la Fundación sea igual o superior a 2.000.000,00 de euros. Se entiende por patrimonio la cifra total del activo que figure en el balance abreviado de la Fundación referido siempre a la fecha de cierre del ejercicio. **No se cumple.**
- b) Que el volumen de actividades gestionadas por la Fundación sea igual o superior a 3.000.000,00 de euros, entendiéndose por tal el importe neto anual de los ingresos de la Fundación que figuren en el haber de la cuenta de resultados abreviada como consecuencia de las actividades ordinarias de aquellas. **Se cumple.**
- c) Realización por sí misma de actividades empresariales o participación superior al 5% en cualquier sociedad que tenga limitada la responsabilidad de sus socios. **No se cumple.**
- d) Que el número o volumen de servicios remunerados por las personas beneficiarias predomine sustancialmente entre los prestados por la Fundación. **No se cumple.**
- e) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio económico sea superior a 50. **Se cumple.**

**16.7. Subvenciones, donaciones y legados**

El desglose de la partida del Patrimonio Neto del balance abreviado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es la siguiente:

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023
Subvenciones de Capital	---	---
Otras Subvenciones, donaciones y legados	137.369,48	173.619,48
<b>Total</b>	<b>137.369,48</b>	<b>173.619,48</b>



#### Subvenciones de capital:

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de resultados abreviada procedentes de las mismas, es la siguiente:

ORGANISMO	Ámbito	Saldo al 01.01.2023	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo al 31.12.2023
Cáritas	Privado	100.000,00	340.250,00	(266.630,52)	173.619,48
<b>Total</b>		<b>100.000,00</b>	<b>340.250,00</b>	<b>(266.630,52)</b>	<b>173.619,48</b>

ORGANISMO	Ámbito	Saldo al 01.01.2024	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo al 31.12.2024
Cáritas	Privado	173.619,48	---	(36.250,00)	137.369,48
<b>Total</b>		<b>173.619,48</b>	<b>---</b>	<b>(36.250,00)</b>	<b>137.369,48</b>

#### Subvenciones de Explotación:

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

ORGANISMO	Ámbito	Saldo 01.01.2023	Importe concedido	Imputación a resultados	Saldo 31.12.2023
Diputación Foral de Bizkaia	Local	---	1.917.759,59	(1.917.759,59)	---
Gobierno Vasco	Autonómico	---	9.822,06	(9.822,06)	---
Ayuntamiento de Sopela	Municipal	---	4.020,11	(4.020,11)	---
Otros	---	---	3.000,00	(3.000,00)	---
<b>Total</b>		<b>---</b>	<b>1.934.601,76</b>	<b>1.934.601,76</b>	<b>---</b>

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

ORGANISMO	Ámbito	Saldo 01.01.2024	Importe concedido	Imputación a resultados	Saldo 31.12.2024
Diputación Foral de Bizkaia	Local	---	2.019.838,23	(2.019.838,23)	---
Gobierno Vasco	Autonómico	---	1.228,87	(1.228,87)	---
Ayuntamiento de Sopela	Municipal	---	2.168,96	(2.168,96)	---
Otros	---	---	862,70	(862,70)	---
<b>Total</b>		<b>---</b>	<b>2.024.098,76</b>	<b>(2.024.098,76)</b>	<b>---</b>



## NOTA 17.- INVENTARIO

Está a disposición de los interesados la relación detallada, de naturaleza extracontable, de los distintos elementos patrimoniales integrantes del balance abreviado de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo compongan vinculados para los fines propios de la entidad conteniendo aspectos de información diversos para el adecuado control administrativo contable.

A continuación, se muestran aquellos considerados más significativos:

DESCRIPCIÓN ELEMENTOS BIENES Y DERECHOS	Fecha Adquisición	Valor Contable	Deterioro, Amortización
<b>1. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>			
Aplicaciones informáticas	26/11/2014	2.384,34	(2.384,34)
Aplicaciones informáticas	30/10/2023	3.939,62	(2.180,99)
<b>2. INMOVILIZADO MATERIAL</b>			
<b>a) Construcciones</b>			
Reforma pisos 2014	12/11/2014	6.213,00	(6.213,00)
Reforma pisos 2015	21/12/2015	49.999,99	(49.999,99)
Reforma pisos 2021	30/04/2021	31.042,53	(22.764,52)
Reforma pisos 2022	Varias	35.875,29	(18.181,18)
Reforma pisos 2023	Varias	44.595,76	(19.471,67)
Reforma pisos 2024	Varias	44.765,44	(8.953,09)
<b>b) Instalaciones</b>			
Servidor Fujitsu	29/12/2014	2.041,65	(2.041,65)
Vehículo Renault Grand Modus	27/01/2017	5.264,00	(5.264,00)
Olati Servidor HP	28/02/2022	11.514,90	(2.413,40)
Instalaciones Técnicas 2023	Varias	15.507,08	(9.798,23)
<b>4. INMOVILIZADO FINANCIERO</b>			
<b>c) Fianzas y depósitos constituidos</b>			
Fianza Viviendas Municipales de Bilbao	Varias	2.139,00	---
Fianza Parroquia de San Adrián	01/09/2015	1.000,00	---
Fianzas depositadas en Gobierno Vasco	Varias	50.337,27	---
Suministro de Agua	Varias	93,72	---



Los miembros del Patronato **han formulado** las adjuntas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 que contienen:

- Balance abreviado (2 páginas - nº **N39248148C** a nº **N39248149C**).
- Cuenta de Resultados abreviada (1 página - nº **N39248150C**).
- Memoria abreviada (Nota 1 a Nota 17, 41 páginas nº **N39248151C** a nº **N39248191C**).

En señal de formulación de dichas cuentas anuales abreviadas, firman el presente documento constituido por una página, nº **N39248192C** que forma parte integrante de las mismas.

Bilbao, 27 de mayo de 2025

PRESIDENTA

Doña Elena Unzueta Torre

VICEPRESIDENTE

Don Manuel Moreno Gil

TESORERA

Doña Marta Domercq García

SECRETARIA

Doña Idoia Pérez de Mendiola Ortiz